



Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Almoloya de Juárez, México a 24 de marzo de 2021
Oficio: PMAJ/DA/EJEA/089/2021

ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este conducto, le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo dando contestación a su similar PM/UT/230/2021, en donde nos indica dar seguimiento a la solicitud de Información Pública **00044/ALMOJU/IP/2021**, que a la letra dice:

- *en base al artículo Artículo 4. El derecho humano de acceso a la información pública es la prerrogativa de las personas para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información pública, sin necesidad de acreditar personalidad ni interés jurídico. de la LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MEXICO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION: 1. RECIBOS DE NOMINA DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE FECHA DEL PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 A PRIMEERA QUINCENA DE ENERO DEL AÑO 2021. 2. RECIBOS DE NOMINA DE DIRECTORES Y COORDINADORES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE FECHA DEL PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 A PRIMEERA QUINCENA DE ENERO DEL AÑO 2021. 3.COMPROBANDES DE ESTUDIO DEL CABILDO MUNICIPAL DEL A PRESENTE ADMNISTRACION, ASI COMO DIRECTORES Y COORDINADORES. 4. CONTRATOS DE OBRA PUBLICA DE LA PRESENTA ADMNISTRACION, DEL AÑO 2019 AL 2021. 5.CONTRATOS DE PROVEDORES EN EL AREA DE ADMNISTRACION DE LA PRESENTA ADMNISTRACION DEL AÑO 2019 AL 2021. 6 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, DE LA PRESENTE ADMNISTRACION. 7. LISTA DE RAYA Y NOMINA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ DE LA PRESENTE ADMNISTRACION , DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 8. PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS Y APOYOS , DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESENTE ADMNISTRACION DEL AÑO 2019,2020 Y 2021*

Con respecto al punto número 3 y 5, me permito informarle que de acuerdo al Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En todo caso, se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

Lo anterior aunado a la situación que estamos atravesando del por el Virus COVID-19 siguiendo las recomendaciones del Semáforo Naranja para cuidar su salud de los servidores públicos, nos encontramos laborando con un 30% del personal, la información generada por la Dirección de Administración de éste municipio de Almoloya de Juárez, relacionada con los expediente laborales de los servidores públicos es considerablemente amplio; misma que se pone a disposición para consulta del solicitante, en ésta dependencia; de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 13:00 hrs.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

DR. EN C. P. ENRIQUE JESÚS ESTRADA ALCÁNTARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. c. p. Archivo EJE/vsa

C.c.p. Lic. Luis Maya Doró. -Presidente Municipal Constitucional.
Lic. Eloy López Sánchez. -Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control.
C.P. Yolanda Velázquez Hernández. - Síndico Municipal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN